

6.8.



6.8. Málaga, Ciudad Solidaria

PROYECTO ESTRELLA: MÁLAGA CIUDAD SOLIDARIA

DESCRIPCIÓN

Málaga lleva muchos años trabajando por consolidar unos estándares de calidad de vida de sus ciudadanos y visitantes. Este proyecto aboga por impulsar los proyectos y esfuerzos encaminados a lograr viviendas dignas, empleos de calidad y la equidad social. Se pretende que Málaga sea un referente internacional de modernidad y de calidad en la atención social, por lo que se ha de garantizar la cobertura a la población de una serie de necesidades sociales actuales, que se concretan entre otras en: la participación y la solidaridad vecinal, y la formación continua y bilingüe.

CLAVES Y OBJETIVOS FUNDAMENTALES.

Acceso a una vivienda digna y de calidad. Málaga en los últimos años ha disminuido sobremanera la construcción de viviendas de protección oficial. Es fundamental incrementar el número de estas viviendas, garantizando el acceso de los colectivos con más problemas, como son los jóvenes, las familias monoparentales y las personas que viven solas, especialmente los mayores. Se debe diseñar un plan de acción que establezca anualmente la construcción de un mínimo de viviendas de promoción pública, tanto de alquiler como de propiedad, que evite que las personas se hipotequen durante toda la vida o no puedan acceder a una vivienda digna.

Impulso de la solidaridad a través de la participación ciudadana. El nuevo marco legal español ha llevado a la modificación del Reglamento Municipal de Participación Ciudadana, habiéndose aprobado un nuevo documento, según el cual se establecen cuatro grandes órganos de participación: el Consejo Social de la Ciudad, el Consejo Local del Voluntariado, los Consejos Sectoriales de Participación y los Consejos Territoriales de Participación.

Málaga ha de articular ahora los mecanismos y actuaciones necesarias para hacer realidad lo recogido en este reglamento, empezando por la creación de centros específicos multifuncionales por cada distrito donde se desarrollen iniciativas sociales y de solidaridad.

Potenciación del valor activo de los mayores. Se deberá aprovechar el potencial creativo y de conocimientos de las personas mayores, máxime cuando se produce la jubilación anticipada. La experiencia constituye un valor muy importante, en el asesoramiento e información que los mayores pueden poner a disposición de los jóvenes, y completar así sus conocimientos formativos. Las sociedades y asociaciones pueden ser el medio para canalizar los conocimientos y la experiencia de los mayores hacia la sociedad. Se deben crear programas del tipo "Gente mayor, gente activa".

La dependencia, un nuevo reto social. En gran parte de las ciudades europeas se empieza a vislumbrar los desequilibrios sociales que se producen por las elevadas tasas de dependencia, tanto infantil como senil. Málaga debe empezar a concienciar a su población sobre este reto e ir diseñando planes de futuro para generar el adecuado capital social. La solidaridad vecinal puede ser una iniciativa a destacar ante esta nueva situación, y que hará cambiar las relaciones vecinales y familiares. La creación de una Ley general de dependencia, que garantice la seguridad y protección de las personas dependientes, como son los niños, los mayores y los discapacitados, entre otros, puede ser una primera vía de solución a la dependencia.

Impulsar la conciliación de la vida laboral, familiar y personal. Serán fundamentales las acciones encaminadas a lograr una conciliación de la vida personal, familiar y laboral, promoviendo al mismo tiempo las acciones de colaboración, solidaridad vecinal

y voluntariado que existen en la ciudad. Se debe potenciar la adaptabilidad laboral, garantizando los derechos laborales y sindicales, y las modalidades de contratación más adecuadas para facilitar la conciliación de las obligaciones familiares con los horarios laborales. Se deberán implantar los servicios integrales de apoyo a la familia que sean, al mismo tiempo, compatibles con los horarios laborales y personales.

Agilidad y cobertura de las prestaciones sociales. El proyecto busca que Málaga se convierta en la primera ciudad española que recoge la prestación social básica, como un derecho ciudadano, articulando las acciones necesarias para garantizar su acceso. Cualquier ciudadano que cumpla los requisitos exigidos para otorgar una prestación social concreta, de las recogidas en la Ley de Servicios Sociales de Andalucía, en su posterior desarrollo y en la normativa municipal, obtendrá dicha prestación automáticamente, evitando la creación de listas de espera y mejorando sustancialmente así la calidad de vida de estas personas. Los servicios se prestarán a través de los Centros de Servicios Sociales Comunitarios y son: Información, valoración, orientación y asesoramiento; Cooperación Social; Ayuda a Domicilio; Convivencia y Reinserción Social.

Formación continua y diversa. La adquisición de conocimientos múltiples y especializados es fundamental para el desarrollo cultural y profesional de la ciudadanía. Se tiene que hacer especial hincapié en la formación permanente, y en la especialización en los sectores productivos metropolitanos, con incidencia en la aplicación de las nuevas tecnologías. El bilingüismo debe ser una prioridad en los primeros ciclos formativos, reglados y no reglados, máxime en una metrópoli donde el índice de población extranjera aumenta y el turismo es una de las principales fuentes de riqueza. La formación y la capacitación continua junto con la

potenciación de las habilidades personales, es la base para la obtención de un trabajo de calidad.

Potenciación del empleo estable y de calidad. Se priorizarán las medidas establecidas en los pactos por el empleo y en especial las medidas de prevención en riesgos laborales y se desarrollarán propuestas para modificar los tipos de contratación que no redunden en la calidad y estabilidad del empleo. Los nuevos emprendedores como vía para obtener un empleo, requerirán de un esfuerzo de la administración para que se consoliden a través de la formación y las ayudas financieras. La formación continua, debe de considerarse un medio de incremento de la calidad en el empleo.

PROPUESTAS DE ACTUACIÓN

La relación de propuestas que se recogen a continuación no tiene carácter exhaustivo y son fruto de las aportaciones y debates que ha habido hasta el momento del II PEM.

- Incrementar las actuaciones dirigidas a la creación de viviendas sociales, mediante la disposición de suelo asequible, y disposición de un mínimo anual de viviendas sociales.
- Implicación de las asociaciones ciudadanas y demás colectivos en la prevención, limpieza y mantenimiento de las playas y paseos marítimos, entre otros espacios públicos.
- Fomento de campañas culturales para el fomento de la cultura cívica, emprendedora y solidaria
- Creación de los Bancos del Tiempo, en todos los Distritos, como medida para mejorar la relación vecinal y potencial la solidaridad y el voluntarismo.
- Creación de una red de centros multifuncionales que tengan presencia en todos los distritos municipales y en los que estén inte-

PROYECTO ESTRELLA: MÁLAGA CIUDAD SOLIDARIA

gradas las propias Juntas de Distritos, las oficinas municipales de atención al ciudadano, aulas y salas de usos múltiples, equipamientos para la participación, etc. En estos centros la gestión, la participación y la prestación social han de ir unidas.

□ Integración de los jubilados en la vida de la ciudad, buscando nuevas formas para vivir, participar, divertirse, responsabilizarse y recibir los cuidados adecuados.

□ Ampliación la cobertura del Servicio de Ayuda a Domicilio, por la administración pública, que garantice su prestación inmediata a los ciudadanos que lo precisen.

□ Potenciación de la figura de las Empresas Solidarias para que adecuen su horario laboral a la conciliación familiar y social.

□ Puesta en marcha de campañas divulgativas y formativas, a través de la Administración Pública, sobre las acciones emprendidas para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

□ Incrementar las actuaciones dirigidas al colectivo de las personas discapacitadas, fomentando la idea de la ciudad es de todos, en especial a la eliminación de todo tipo de barreras, físicas e ideológicas.

□ Creación de Centros o Aulas Virtuales en donde los ciudadanos puedan adquirir conocimientos de las TICs, así como capacitación para poder utilizarlas, como un recurso municipal similar al de las bibliotecas públicas.

□ Creación de talleres municipales de conocimientos básicos de idiomas por distritos.

□ Potenciación de los centros informativos y formativos, dedicados al mercado del trabajo, a través de sus servicios y prestaciones para paliar el fenómeno del paro, y en especial el femenino.

□ Creación de una Comisión por el Empleo Estable y de Calidad, en la que participen los representantes empresariales, sindicales,

sociales y de las administraciones, con objeto de analizar la realidad de Málaga y elaborar propuestas que incentiven la estabilidad y la calidad en el empleo para equipararnos con los estándares europeos.

□ Medidas para generar una imagen unificada de cara a la ciudadanía de los equipamientos municipales por encima de las áreas, organismos o empresas, así como de las asociaciones u otros colectivos a los que se les tengan cedidos.

□ Diseño de programas y herramientas basadas en las TICs impulsadas por el Ayuntamiento de Málaga que favorezcan la creación de canales para compartir bienes, (piso, traslado en coche al trabajo, útiles y herramientas,...), aficiones, conocimientos, intereses, formación, etc.

VARIABLES A MEDIR CON INDICADORES

Evolución de la construcción de VPO en la ciudad. Número de viviendas entregadas.

Entidades sociales inscritas en el Registro de Asociaciones.

Voluntarios integrados en entidades de voluntariado en la ciudad

Actividades realizadas por los mayores

Tasa de dependencia infantil y senil

Grado de cobertura de las prestaciones sociales comunitarias.

Evolución de la población en función del nivel educativo y la formación

Evolución del número de parados con indicación del género

Evolución de las empresas solidarias

Evolución del empleo estable y de calidad

Evolución del empleo en personas discapacitadas